



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Sucesión
Radicado:	731244089001-2019-00310
Demandante:	Andrea Marcela Molina Aramendiz
Causante:	William Hernando Poveda Walteros

En atención a la anterior constancia secretarial, teniendo en cuenta los documentos aportados por el doctor Edwin Alonso Quintero Lara, el Despacho **RECONOCE** interés jurídico a LINA MARÍA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ Y WILLIAM JEFREY POVEDA GUTIÉRREZ, para intervenir en calidad de herederos del causante William Hernando Poveda Walteros.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ